De conformidad con lo establecido en el artículo 22, fracción VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en relación a las acciones de promoción de la cultura de transparencia que realiza esta **Dirección de Vinculación con la Sociedad**, informa lo siguiente:

“Redes Ciudadanas / Infouniversitarios”

Objetivo general:

Fortalecer con acciones focalizadas en el marco de los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la realización de actividades colectivas en el ámbito territorial y académico.

Redes Ciudadanas por la Transparencia se transformará en Infouniversitarios, por lo que durante el segundo trimestre del año, se encuentra en proceso de creación.